



Los/as estudiantes deben estar pendientes de **fechas y plazos relativos al Prácticum**<sup>1</sup>: Guía del Prácticum, sesiones de orientación, talleres formativos, adjudicación de plazas, día de comienzo y fin de las prácticas en centros escolares y entidades colaboradoras, entrega de trabajos, entrega de documentación relativa a situaciones especiales, etc. **Es responsabilidad del alumnado: matricularse en el periodo correspondiente de prácticas (no pudiéndose matricular de dos periodos de prácticas en el mismo curso académico), compatibilizar las prácticas externas curriculares con otras asignaturas y estar informado de las fechas clave de las prácticas.** La información se irá publicando actualizada en:

- Página web del Prácticum: <https://educacion.ucm.es/practicum>
- Campus virtual de Coordinación del Prácticum correspondiente

---

<sup>1</sup> Las fechas que aparecen en este documento están sujetos a la aprobación del calendario de la Facultad y a la publicación de la Orden de la Comunidad de Madrid



## PRÁCTICUM EDUCACIÓN PRIMARIA (4º CURSO) Y PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA (5º CURSO)

PREGUNTAS FRECUENTES	
¿PUEDO PEDIR UN CENTRO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS?	<b>NO.</b> Los <b>CENTROS DE PRÁCTICAS</b> serán <b>ÚNICAMENTE</b> los que se inscriben en la Plataforma Prácticum XXI de la Comunidad de Madrid a tal efecto, ofertando plazas para nuestra Facultad. Estos centros se asignarán a los/as estudiantes teniendo en cuenta la <b>letra utilizada por la UCM para las matrículas</b> . <b>SI</b> , en el caso de ser concedidas <b>SITUACIÓN ESPECIAL</b> (ver apartado correspondiente).
¿PUEDE UN CENTRO RECOMENDARME/SOLICITARME PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS?	<b>NO.</b> Todos los/as estudiantes tienen las mismas posibilidades de acceder a las plazas ofertadas. Por ello, no se admiten cartas de recomendación ni sirven circunstancias como haber sido antiguo/a alumno/a, razones de parentesco o proximidad geográfica.
¿PUEDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID?	<b>NO</b> , la planificación del Prácticum es competencia de las Universidades y la realización de las prácticas compete a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, no existiendo convenio con otras Comunidades Autónomas. <b>SÍ</b> , si has sido seleccionado para realizarlas por programas de movilidad.
¿PUEDO REALIZAR EN UN MISMO CURSO ACADÉMICO DOS PERIODOS DE PRÁCTICAS?	<b>NO</b> , no se pueden matricular en el mismo curso académico dos periodos de prácticas. Si se detecta que algún/a estudiante se ha matriculado desde Vicedecanato se procederá a la anulación de matrícula.
¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS?	Las prácticas <b>NO se convalidan</b> en ningún caso.



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

TALLERES FORMATIVOS	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Los/as estudiantes de <b>Prácticum Primaria (4º curso)</b> deberán realizar <b>obligatoriamente 15 h teóricas</b> : talleres formativos, sesiones de orientación, tutoría...	<b>Los talleres tendrán lugar en horario de tarde entre el 2 y 4 de febrero de 2026 ambos inclusive.</b>	La primera quincena de septiembre se detallará el programa en el campus virtual y en la web de la Facultad.
CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Es <b>obligatorio</b> para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad. El certificado debe tener <b>fecha de expedición posterior al 8 de septiembre de 2025</b>	<b>Antes de la adjudicación de la plaza de prácticas.</b> Se informará de las fechas concretas a través de los Espacios de Coordinación de Prácticas.	Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia.
SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIONES DE INTERÉS
Podrán solicitar situación especial los/as estudiantes que a 1 de septiembre de 2025 cumplan alguna de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener hijos/as menores de 12 años (se aportará libro de familia).</li> <li>- Tener contrato de trabajo vigente en el curso académico 2025-2026 (se aportará contrato y vida laboral).</li> <li>- Discapacidad (se aportará certificado).</li> <li>- <b>Los/as estudiantes que no la soliciten no podrán solicitar ni realizar adaptación en las prácticas.</b></li> </ul>	<b>Del 8 al 26 de septiembre del 2025</b>  <b>Se tramitará por instancia (formulario Google) habilitado en la web del prácticum.</b>	Toda la información se encuentra disponible en <a href="https://educacion.ucm.es/practicum">https://educacion.ucm.es/practicum</a> . La documentación que se deberá presentar es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ANEXO I:</b> instancia de solicitud. Formulario online disponible en la web del prácticum</li> <li>- <b>ANEXO II:</b> solicitud del centro colaborador donde figure adaptación de horario si se precisará (deberá estar firmada y sellada, habiéndose inscrito el centro en la Plataforma Prácticum XXI y ofertar plazas para la Facultad). Se adjuntará a la instancia.</li> </ul> Las solicitudes que no aporten toda la documentación en el plazo y lugar establecido serán <b>desestimadas</b> . Según el <b>RD592/2014</b> los/as estudiantes <u>no podrán realizar las prácticas externas curriculares en su centro de trabajo.</u>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIONES DE INTERÉS
Se publicará en el Campus Virtual de Coordinación del Prácticum correspondiente.	<b>Semana 29 de septiembre</b>	Se especificarán las situaciones aceptadas, rechazadas y desestimadas (indicando la causa de exclusión).



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHA Y LUGAR	INFORMACIONES DE INTERÉS
<p><b>Publicación</b> de plazas disponibles.</p> <p><b>Sesión de adjudicación de plazas:</b> se realizará por el/la Coordinador/a de Prácticum correspondiente.</p> <p><b>Tendrán prioridad:</b> 1) Situaciones Especiales</p> <p><b>Confirmación</b> de las plazas elegidas por los/as estudiantes.</p>	<p><b>Primera quincena de octubre de 2025</b></p> <p><b>Entre el 20 de octubre y el 14 de noviembre de 2025</b></p> <p><b>Entre dos y cinco días después de la elección de plaza</b></p>	<p>El sistema de adjudicación de plazas será teniendo en cuenta la letra de matrícula de la UCM en el curso 2025-2026.</p> <p>Antes del día del sorteo se deberá entregar al Coordinador/a el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y/o antecedentes penales.</p> <p><b>NO ES POSIBLE CAMBIAR EL CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ ADJUDICADA Y CONFIRMADA LA PLAZA.</b></p>
ADJUDICACIÓN DE TUTORES/AS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	FECHA Y LUGAR	INFORMACIONES DE INTERÉS
<p>La adjudicación de tutores/as la realizarán los Departamentos en colaboración con el Vicedecanato de prácticas.</p>	<p><b>Primera quincena de noviembre</b></p>	<p><b>Los/as estudiantes no pueden elegir tutor académico</b></p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

ESTANCIA EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS		
INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El alumnado se incorporará al centro en la fecha acordada y realizará las horas señaladas en su Prácticum.	<p><b>Prácticum Primaria (4º curso): del 9 de febrero al 14 de mayo del 2026</b></p> <p><b>Prácticum PT (5º curso): 24 de noviembre al 16 de diciembre de 2025</b></p>	<p>Realizarán la estancia en el centro escolar completando la <b>jornada lectiva en su totalidad.</b></p> <p><b>No se podrán permanecer en el centro más días de los que figura en el calendario.</b></p>
DURANTE LA ESTANCIA EN EL CENTRO	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>El alumnado se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir el protocolo del centro colaborador, Facultad y Universidad</li> <li>- Cumplir íntegramente el periodo de prácticas establecido, ajustándose al horario y mostrando puntualidad en su asistencia.</li> <li>- Mantener informados al tutor/a y Coordinación de Prácticas de cualquier incidencia.</li> <li>- Seguir el protocolo para la comunicación de faltas justificadas y recuperación de estas</li> </ul>	<p><b>Prácticum Primaria (4º curso): del 9 de febrero al 14 de mayo del 2026</b></p> <p><b>Prácticum PT (5º curso): 24 de noviembre al 16 de diciembre de 2025</b></p>	<p>Las ausencias deberán ser comunicadas y justificadas al tutor/a del centro, tutor/a de la Facultad y a la Coordinación del Prácticum en el momento en que se produzcan</p> <p><b>Tres ausencias sin justificar (o su equivalencia en horas) suspenderán el prácticum.</b></p> <p><b>Las ausencias por causas debidamente justificada*deberán ser recuperadas</b> dentro del calendario estipulado por la Orden de la Comunidad de Madrid que regula las prácticas (pendiente de publicación). Para su recuperación deberán tener <b>por escrito la autorización del centro y del Vicedecanato de Prácticum.</b></p> <p><b>*sólo se consideran faltas justificadas las que sean por motivos de salud o asuntos familiares graves.</b></p>
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRÁCTICAS		
Tras la realización del Prácticum el alumnado deberá realizar <b>obligatoriamente</b> dos encuestas de satisfacción: Comunidad de Madrid (se accede con el código de la plaza de la credencial) y Facultad de Educación-CFP (Google Forms que se accede con correo institucional). Ambas encuestas estarán disponibles en el campus de Coordinación de Prácticas		
Prácticum PT: semana del 12 de enero		Prácticum Primaria: primera semana de junio
COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL		
<p>Por la entrada en vigor del RDL2/2023 del 16 de marzo, todo el alumnado en prácticas han de ser dados de alta en la seguridad social durante la realización de estas. Esto conlleva que no se pueda acudir al centro de prácticas fuera de las fechas estipuladas para la realización de estas. Dichas fechas se pueden consultar en la plataforma GIPE (se indicará en el campus de coordinación del Prácticum correspondiente como entrar a GIPE y el protocolo a seguir para la recuperación de prácticas)</p> <p>Toda la información relativa al alta a la Seguridad Social se puede consultar en: <a href="https://www.ucm.es/sspracticas-dudas#c_afiliacion">https://www.ucm.es/sspracticas-dudas#c_afiliacion</a></p>		



### PRÁCTICUM PEDAGOGÍA (5º curso)

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Escolar** se realizará en los centros de prácticas que se inscriban en la base de datos de la Comunidad de Madrid, solicitando estudiantes de nuestra Facultad. Viene establecido en la orden de la Comunidad de Madrid que regula las prácticas (pendiente de publicación).

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Laboral** viene marcado por el calendario laboral (distinto al calendario académico de la Facultad), lo que significa que la asistencia a los centros debe realizarse en días laborables, incluidos aquellos que no son festivos en Semana Santa. Las prácticas pueden realizarse en horario de mañana o de tarde. Las de mañana suelen tener más horas de prácticas diarias que las de la tarde, lo que significa que los/as estudiantes que elijan el turno de mañana finalizarán sus prácticas antes que los de la tarde, pero en ambos casos se deben cumplir las 240 horas establecidas en el Prácticum. Este Prácticum se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los/as estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

El Prácticum de la especialidad **Pedagogía Social** viene marcado por el calendario laboral de las instituciones donde se realizan las prácticas. Se gestionará a través de la Plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) y será requisito que todos los/as estudiantes estén dados de alta en dicha plataforma tal y como se indica a continuación. La primera semana de octubre se informará.

GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Todo/a estudiante matriculado en el Prácticum tendrá acceso a GIPE, utilizando usuario y contraseña de su correo UCM. En GIPE se publicará la oferta de plazas de prácticas.	<b>Comprobar acceso antes del 30 de septiembre de 2025</b>	<b>ACCESO A GIPE:</b> <a href="https://gipe.ucm.es/">https://gipe.ucm.es/</a> (siempre accesible en la Web UCM, entrando en UCM online y después en Gestión Integral de Prácticas Externas –Entrar como estudiante-)



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Podrán solicitar situación especial el alumnado que a 1 de septiembre de 2025 cumplan alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener hijos/as menores de 12 años (se aportará libro de familia).</li> <li>- Tener contrato de trabajo vigente en el curso académico 2025-2026 (se aportará contrato y vida laboral).</li> <li>- Discapacidad (se aportará certificado de minusvalía).</li> <li>- Realizar Erasmus Estudios en el primer semestre</li> </ul> <p><b>Los/as estudiantes que no la soliciten no podrán realizar adaptación en las prácticas, Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía)</b></p>	<p><b>Del 8 al 26 de septiembre del 2025</b></p> <p><b>Se tramitará por instancia (formulario Google) habilitado en la web del Prácticum y en el campus virtual.</b></p>	<p>WEB donde encontrar información al respecto: <a href="https://educacion.ucm.es/practicum">https://educacion.ucm.es/practicum</a></p> <p><b>Anexo I:</b> solicitud de convocatoria (obligatorio en todos los casos)</p> <p><b>Anexo II:</b> solicitud cursada por el centro colaborador. En el caso de <b>Pedagogía Escolar</b> el centro colaborador debe estar dado de alta en la base de datos de la Comunidad de Madrid y haber solicitado estudiantes de prácticas de la Complutense.</p> <p><b>Según el RD 592/2014, los/as estudiantes no pueden realizar las prácticas externas curriculares en su centro de trabajo.</b></p> <p><b>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? NO</b> se convalidan en ningún caso.</p>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>PUBLICACIÓN</b> a través del Campus Virtual para la especialidad de Pedagogía Escolar y Pedagogía Social.</p>	<p><b>Primera semana de octubre</b></p>	<p>Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazadas o incompletas (especificando el plazo para subsanar errores).</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PARA LAS ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL	FECHA LÍMITE	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p><b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b> (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p>	<p><b>Hasta el 15 de septiembre de 2025</b></p> <p><b>Hasta el 15 de septiembre de 2025</b></p> <p>¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS FUERA DE ESTA FECHA!</p>	<p><b>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</b></p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma del convenio entre la UCM y la institución. 3º Tras la firma del convenio la institución deberá subir la oferta de plaza y el nombre del estudiante que lo solicitó, a la plataforma GIPE.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO:</b></p> <p>1º Informar al coordinador/a del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir <b>carta de invitación</b> por escrito de la institución. 3º Gestión del convenio y de los Anexos desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Coordinación del Prácticum. 4º El/la estudiante deberá contar obligatoriamente con una póliza de seguro de viaje que podrá tramitar a través de la Web de la UCM: <a href="https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes">https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes</a>.</p>
INFORMACIÓN SOBRE CENTROS DE PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Listado de centros de prácticas para las especialidades de Pedagogía Escolar y Pedagogía Laboral (los centros de prácticas para esta especialidad se visualizan también a través de la Plataforma GIPE).</p> <p>Los centros de prácticas para la especialidad de Pedagogía Social se visualizan a través de la Plataforma GIPE.</p>	<p><b>A determinar por los/as Coordinadores/as de cada especialidad</b></p>	<p>Publicación del listado de centros de prácticas en el campus virtual del Prácticum de cada una de las especialidades.</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>¿ES NECESARIO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL?</b></p> <p>Sí, es obligatorio para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad.</p> <p>Durante los meses de septiembre y octubre se ofrecerá más información al respecto.</p>	<p><b>A determinar por los/as Coordinadores/as de cada especialidad</b></p>	<p>Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.</p> <p><b>Puede solicitarse: de forma electrónica</b> a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia, (con certificado digital de usuario o DNI electrónico); también de <b>forma presencial</b> en los registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, en el Centro de Atención al Ciudadano de Madrid, en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en los registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o de cualquier Administración Local</p>
SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p><b>Sesión de adjudicación</b> de Plazas con el/la Coordinador/a de la especialidad.</p> <p><b>Tendrán prioridad:</b> situaciones especiales.</p> <p><b>Sesión de confirmación</b> de las Plazas elegidas por el alumnado</p>	<p><b>Aproximadamente primera quincena de octubre.</b></p> <p><b>A determinar por los Coordinadores de cada especialidad</b></p>	<p><b>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</b></p> <p>Para cada especialidad, el/la Coordinador/a determinará el sistema de elección.</p> <p>Publicación en el campus virtual del Practicum de la especialidad.</p> <p><b>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO.</b> Cada estudiante tendrá un único profesor-tutor de la Facultad asignado.</p>



<b>COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA ESPECIALIDADES DE PEDAGOGÍA LABORAL Y DE PEDAGOGÍA SOCIAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>INFORMACIÓN DE INTERÉS</b>
<p><b>ESPECIALIDAD PEDAGOGIA LABORAL Y PEDAGOGÍA SOCIAL</b></p> <p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información sobre los/as estudiantes asignados a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los/as estudiantes hablarán con sus profesores-tutores para establecer el primer contacto con los centros de prácticas y concretar la fecha definitiva de comienzo y los horarios.</p>	<p><b>Una vez finalizada la sesión de confirmación de plaza</b></p>	<p><b>EN EL CASO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (IMFM y SRBS) Y LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (CP y CIS), LOS/AS ESTUDIANTES DEBERÁN ESPERAR A QUE LOS/AS COORDINADORES DEL PRACTICUM LES CONFIRMEN CUÁNDO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ELLOS.</b></p> <p><b>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ ASIGNADA LA PLAZA.</b></p>
<b>ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES</b>	<b>FECHA</b>	<b>INFORMACIÓN DE INTERÉS</b>
<p>Cada estudiante tendrá un único Tutor académico de la Facultad asignado.</p>	<p><b>Primera quincena de noviembre</b></p>	<p>Se informará a través del Campus Virtual del tutor asignado a cada estudiante lo antes posible.</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El/La estudiante se incorporará a su centro en la fecha acordada y realizará las horas correspondientes según el Prácticum.	<b>2 de febrero-17 de abril de 2026</b>	240 horas de permanencia en Centros Antes de comenzar las prácticas, los estudiantes deben haber sido presentados por sus profesores-tutores, al menos telefónicamente, a los centros de prácticas.
DURANTE LA ESTANCIA EN EL CENTRO	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El alumnado debera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir el protocolo del centro colaborador, Facultad y Universidad</li> <li>- Cumplir íntegramente el periodo de prácticas establecido, ajustándose al horario y mostrando puntualidad en su asistencia.</li> <li>- Mantener informados al tutor/a y Coordinación de Prácticas de cualquier incidencia.</li> <li>- Seguir el protocolo para la comunicación de faltas justificadas y recuperación de estas</li> </ul>	<b>2 de febrero-17 de abril de 2026</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tres ausencias sin justificar</b> suponen la suspensión automática de las Prácticas. <b>(no se considera ausencia justificada acudir a la Facultad a clases y/o tutorías)</b></li> <li>- <b>Las ausencias justificadas* deberán ser recuperadas</b> dentro del período que estipule el centro y deberán contar con la autorización del centro y del Vicedecanato de Prácticum. En el caso de Pedagogía Escolar deberán ser recuperadas dentro del período lectivo del centro educativo, según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, respetando las fechas establecidas en la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, que establece el procedimiento para la realización del Prácticum (pendiente de aprobación).</li> </ul> <p><b><i>*sólo se consideran faltas justificadas las que sean por motivos de salud o asunto familiar grave</i></b></p>
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRÁCTICAS		
Tras la realización del Prácticum el alumnado deberá realizar <b>obligatoriamente</b> la encuesta de satisfacción de la Facultad de Educación-CFP (Google Forms que se accede con correo institucional).: En el caso de Pedagogía Escolar, además deberán contestar la encuesta de la Comunidad de Madrid (se accede con el código de la plaza de la credencial) y Ambas encuestas estarán disponibles en el campus de Coordinación de Prácticas <u>la última semana de abril</u> .		
COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL		
Por la entrada en vigor del RDL2/2023 del 16 de marzo, todo el alumnado en prácticas han de ser dados de alta en la seguridad social durante la realización de estas. Esto conlleva que no se pueda acudir al centro de prácticas fuera de las fechas estipuladas para la realización de estas. Dichas fechas se pueden consultar en la plataforma GIPE (se indicará en el campus de coordinación del Prácticum correspondiente como entrar a GIPE y el protocolo a seguir para la recuperación de prácticas) Toda la información relativa al alta a la Seguridad Social se puede consultar en: <a href="https://www.ucm.es/sspracticas-dudas#c_afiliacion">https://www.ucm.es/sspracticas-dudas#c_afiliacion</a>		



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación  
Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Para ser calificado es obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Asistir</b> a TODAS las <b>sesiones de orientación</b>.</li><li>• <b>Cumplimentar</b> las <b>encuestas</b> del Prácticum (Facultad y Comunidad de Madrid).</li><li>• <b>Depositar la memoria</b> en el campus de coordinación, una vez aprobada.</li></ul> <p>La <b>calificación final</b> comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación del tutor/a del centro de prácticas (40 %)</li><li>• Asistencia a seminarios y/o tutorías (5%)</li><li>• Valoración de la visita al centro de prácticas por parte del tutor/a de la Facultad (10 %)</li><li>• Nota del Informe o Memoria (45 %).</li></ul> <p>Si el tutor/a académico y/o Coordinación del Prácticum detectan <b>plagio en la entrega de informe/memoria en</b> la entrega final en alguna de las convocatorias <b>suspenderá</b> automáticamente.</p>	<p><b>ENTREGA DE MEMORIA: Ver calendario de prácticum</b></p>	<p>El <b>questionario de evaluación</b> que debe entregar el tutor/a del centro de prácticas se encuentra en la Guía Orientadora de Prácticas disponible en la web del Prácticum. El cuestionario se deberá enviar por correo electrónico al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El/la <b>estudiante</b> deberá entregar, en las fechas establecidas, el <b>Informe/Memoria</b> y la <b>credencial</b> debidamente firmada al tutor/a de la Facultad.</p> <p>El/la <b>estudiante</b> deberá <b>depositar</b> la memoria en el campus de coordinación una vez aprobada, en las fechas establecidas al efecto.</p>



## INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

### DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA – PEDAGOGÍA



Facultad de Educación-CFP

CURSO 2025-2026

#### CALENDARIO DE PRÁCTICUM

CONVOCATORIAS	ENTREGA DE TRABAJOS (fecha límite*)		ACTAS (fecha límite)	
	ORDINARIA	PRÁCTICUM MENCION PT	19 DE DICIEMBRE	2 DE FEBRERO
ORDINARIA	PRÁCTICUM PRIMARIA  PRÁCTICUM PEDAGOGÍA	3 DE JUNIO	<p><b>4 JUNIO:</b> El tutor/a de la Facultad cumplimentará la actilla electrónica adjuntando los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor (informe de la propuesta, rúbrica con calificaciones y justificación de las mismas e informe de evaluación del centro).</p> <p><b>8 JUNIO:</b> Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador/a de Prácticum deberá comunicar la calificación al alumnado y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p><b>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum) 9 JUNIO</b></p>
EXTRAORDINARIA	PRÁCTICUM PRIMARIA  PRÁCTICUM PEDAGOGÍA	2 DE JULIO	<p><b>8 JULIO:</b> El tutor/a de la Facultad cumplimentará la actilla electrónica adjuntando los documentos requeridos para la propuesta a Matrícula de Honor (informe de la propuesta, rúbrica con calificaciones y justificación de las mismas e informe de evaluación del centro).</p> <p><b>11 JULIO:</b> Entrega de actillas al Coordinador/a de Prácticum. La Tutora o el Tutor de la Facultad antes de entregar la nota al Coordinador de Prácticum deberá comunicar la calificación al alumnado y convocar la revisión. Una vez enviadas las notas al Coordinador/a de Prácticum no se podrá hacer rectificación de estas.</p>	<p><b>CIERRE ACTAS (por parte del Coordinador/a de Prácticum) 12 JULIO</b></p>

*\*El/la docente concretará dicha fecha al inicio de curso*



EQUIPO COORDINACIÓN PRÁCTICUM

<p>Dra. D<sup>a</sup> Miriam Méndez Coca (e-mail: <a href="mailto:mimend01@ucm.es">mimend01@ucm.es</a> ) Coordinadora Prácticum Primaria Despacho: 3503, Teléfono: 913946250 Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas</p>	<p>Dra. D<sup>a</sup> Raquel Pérez López (e-mail: <a href="mailto:rperezlopez@ucm.es">rperezlopez@ucm.es</a>) Coordinadora Prácticum Mención Pedagogía Terapéutica Despacho: ,4215 Teléfono: 91394 6179 Departamento Investigación y Psicología en Educación</p>
<p>D<sup>a</sup>. María Criptana Escobar (e-mail: <a href="mailto:maritaes@ucm.es">maritaes@ucm.es</a>) Coordinadora del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Escolar Despacho: 2011 Teléfono: 91-3946232 Departamento de Investigación y Psicología en Educación</p>	<p>Dr. D Víctor León Carrascosa (e-mail <a href="mailto:victorleoncarrascosa@ucm.es">victorleoncarrascosa@ucm.es</a>) Coordinador del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Social Despacho: 4305, Teléfono: 913946158 Departamento de Estudios Educativos</p>
<p>Dra. D<sup>a</sup>. Carolina Fernández-Salinerero de Miguel (e-mail: <a href="mailto:cfernand@edu.ucm.es">cfernand@edu.ucm.es</a>) Coordinadora del Prácticum de Pedagogía: Especialidad: Laboral Despacho: 3106, Teléfono: 913946197 Departamento de Estudios Educativos</p>	